



SE SUSPENDEN PROVISIONALMENTE LAS INSCRIPCIONES PARA EL PRIMER INGRESO A LAS LICENCIATURAS

La Universidad Nacional Autónoma de México informa a la comunidad universitaria y a los aspirantes al primer ingreso en todas sus licenciaturas que, provisionalmente, quedan suspendidos los trámites de entrega documental e inscripciones para el ciclo escolar 2026-2027/1 que debían llevarse a cabo a partir de este lunes 27 de julio.

Lo anterior hasta que la Comisión Técnica de expertas y expertos que fue convocada por el rector Leonardo Lomelí Vanegas para revisar el desarrollo del Concurso de Selección de Ingreso a Licenciatura 2026 presente, en los próximos días, sus conclusiones y recomendaciones.

El propósito de esta medida es salvaguardar la certeza para todas las personas que participaron en el proceso de ingreso, así como garantizar que las actuaciones institucionales se realicen con pleno apego a la Legislación Universitaria.

Se informará oportunamente, a través de los medios oficiales, las determinaciones que adopten las autoridades universitarias competentes respecto de la continuidad del proceso de ingreso al ciclo escolar 2026-2027/1.

La UNAM actúa en todo momento con la convicción de que debe ser ejemplo de respeto a las normas y a los procesos establecidos que velan por la integridad y la honestidad académica.

Esta conducta es el eje sobre el cual la comunidad de estudiantes, personas académicas, funcionarias y trabajadoras llevan a cabo sus tareas para hacer realidad las libertades de cátedra e investigación y la autonomía universitaria.

La UNAM reitera, como siempre lo ha hecho, su compromiso con la transparencia institucional y la protección del derecho de acceso a la educación en condiciones de igualdad para todos los aspirantes.

GARANTIZADO EL PASE REGLAMENTADO

La Universidad Nacional Autónoma de México informa que las personas egresadas del bachillerato universitario que cuentan con Pase Reglamentado para el ciclo escolar 2026-2027/1 no requieren realizar trámite de entrega de documentos, por lo que la asignación de la carrera elegida permanece vigente, sin afectación alguna.

En consecuencia, deberán esperar la reanudación del proceso de inscripción y el inicio de las actividades académicas, cuyas fechas se darán a conocer oportunamente a través de los medios oficiales de comunicación de la UNAM.